

EL ATENEO PALENTINO,

REVISTA QUINCENAL.

Jueves 15 de Marzo de 1877.

Los Sres. Sócios que deseen hacer alguna reclamacion respecto al servicio del Ateneo, se dirigirán al Sr. Secretario general D. Manuel Carande, Mayor principal, núm. 33.

PRECIO DE SUSCRICION.—Los Sócios abonarán 1 real sobre su mensualidad reglamentaria.—Los que no lo sean pagarán 2 reales mensuales.—No se admiten anuncios.

EL CULTIVO DE CEREALES EN CASTILLA.

(Continuacion.)

Nada se puede objetar á las demostraciones matemáticas y por esto he preferido su lógica á cualquiera otra. Así terminaré este pequeño resumen para que demostrada hasta la evidencia la necesidad de que los labradores se desprendan de la preocupacion tan arraigada en ellos, de que cuanto mayor sea la extension dedicada al cultivo tanto mas rico es el pais, se decidan á pensar en otra especulacion que ofrezca mejor porvenir. Aparte de las no pequeñas ventajas que traería consigo el aumento de las pastizas que las roturaciones recientes han hecho desaparecer y que son absolutamente precisas para el fomento de la ganadería, riqueza que hoy apenas se explota; dejando tambien á la consideracion de los labradores la conveniencia de atender á la reposicion de la arboricultura; sin duda alguna la base principal de la riqueza está en *el cultivo del viñedo y la elaboracion del vino* para cuya especulacion pueden empezar por convertir en viña los terrenos de segunda calidad, que dedicados á cereales dan un producto escaso en relacion con sus gastos. Ningun inconveniente se presenta para ello respecto al terreno, los rendimientos son mucho mayores y los gastos que es necesario anticipar son insignificantes y para que se sepa á punto fijo hasta donde llegan esas diferencias voy á demostrarlo con números. Para esto es necesario suponer cierta extension de terreno que se dedica sucesivamente á ambos cultivos, dando por sentado que el agricultor no posee labranzas, aperos y demás utensilios, y en consecuencia que paga todas las labores. Supondremos una tierra de segunda calidad en regulares condiciones de produccion para uno y otro fruto y adoptando los términos mas desfavorables para el objeto que nos guia tendremos que la tierra necesita los gastos siguientes:

	REALES.
Por huebra y gañan para alzar. . . .	25
Por huebra y gañan para binar. . . .	25
Por simiente (3 cuartos á 150 reales carga.).	57
Sembrador.	5
Por huebra y gañan para cubrir. . . .	25
Siega.	36

REALES.

Por acarreo, trilla, violda y antrojamiento calculando produce 2 cargas. . .	34
Por contribucion al 21 por 0/0 de los productos deducidos los gastos. . . .	18 27
TOTAL DE GASTOS.	225 27

La misma tierra convertida en viña exige los siguientes anticipos:

REALES.

Por desbastigar (6 obreros á 4 y 1/2 reales.)	27
(Manojero y cargas (váyase por manojos.)	
Por descubierta (6 obreros á 6 reales uno.)	36
Poda (2 obreros á 5 reales.).	10
Cava (8 obreros á 7 reales.).	56
Vendimia y huebra á 1 y 1/4 de real por cántaro.	87
Por gastos de lagar.	20
Por contribucion al 21 por 0/0 de los productos deducidos gastos.	68 4
TOTAL DE GASTOS.	304 4

El producto como término medio será el siguiente:

PRODUCTO DE LA TIERRA.

REALES.

Suponiendo que dá dos cargas á 145 reales una.	290
Un carro de paja.	16
TOTAL DE PRODUCTOS.	306
Gastos que se han de deducir. . . .	225 27
Producto líquido de la tierra.	80 73

PRODUCTO DE LA VIÑA.

REALES.

Calculando que dá 70 cántaros por término medio y suponiendo que se venden á 8 reales.	560
Pié de orujo 7 cargas á 2 reales. . .	14
TOTAL PRODUCTO.	574
Gastos á deducir.	304 4
Producto líquido.	269 6
Obsérvese que en la partida de gastos, no incluyo ninguno en los de la tierra por abo-	

nos, cavas y demas labores que exige un cultivo regular y téngase tambien en cuenta que no todas las tierras de segunda calidad producen dos cargas de trigo como ha sido prudente suponer para encontrar el justo medio. En cuanto á la viña conviene advertir que ha de llevar 15 años de labor por lo menos para pagar 68,4 reales de contribucion, segun R. O. de 23 de Mayo de 1845, y en esta época que es la mas fructífera no es mucho suponer que produzca 70 cántaros.

Quizá se crea exagerado el cálculo de 8 reales por cántaro de vino, mas para acallar toda desconfianza reproduzco á continuacion el precio medio que obtuvo en la zona vinícola de la provincia durante el decenio de 1867 á 1876 y en el año último, segun los datos publicados por el *Boletín Oficial*.

DECENIO DE 1867 Á 1876. AÑO DE 1876.

ZONAS.	LITROS.	CÁNTAROS.	LITROS.	CÁNTAROS.
	Pesetas.	Reales.	Pesetas.	Reales.
Astudillo.	0,14	8,84	0,25	15,74
Baltanás.	0,15	9,44	0,22	13,92
Carrion.	0,31	19,52	0,38	23,96
Frechilla.	0,22	13,88	0,33	20,80
Palencia.	0,28	17,64	0,30	18,92

El término medio en todo el decenio es 0,22 pesetas el litro, 13,87 reales el cántaro y en 1876, 18,77, de manera que el precio señalado, mas tiene de bajo que de escensivo.

Con estas advertencias no se rechazarán las cuentas anteriores y de ellas resulta que mientras la tierra produce 80,73 rs. cada gozo, esto es en dos años la viña rinde 269,6 anualmente, lo que constituye una diferencia en favor de esta de 459,29. No es pues dudosa la eleccion, porque si bien esa diferencia no está aquilatada se aproxima bastante á la verdad.

De nada servirían los anteriores cálculos si los gastos que son necesarios para la conversion de las tierras de pan llevar en viñas fuesen superiores á los esfuerzos que el labrador puede hacer en las desventajosas condiciones que atraviesa, pero no ocurre así: ese cambio exige una corta cantidad como se desprende del siguiente estado.

Tomo por base una obrada de terreno y teniendo en cuenta las ventajas que ofrece la eleccion de buenos cabos, he preferido como se vé en la partida primera los de mayor coste, por que si bien su importe estres veces mayor que el de los comunes, dan en cambio fruto al tercer año: en este concepto antes de obtener cosecha se requieren los gastos que se expresan á continuacion.

REALES.

Por 1200 cabos á 18 reales el ciento.	216
Por hacer las hoyas á 14 rs. el ciento.	168
Cinco jornales para plantar á 5 rs. uno.	25
Descubiertas en tres años (seis obreros á 6 reales cada año.)	108
Cavas en tres años (seis obreros á 5 reales uno.)	90
Contribucion en tres años al 21 por 0/0	

REALES.

sobre el producto líquido de la tierra.	54 81
Una cosecha de trigo que pierde. . .	80 73

De manera que anticipa. 742 54
de cuya suma se indemniza con esceso algunos años despues en virtud de la R. O. antes citada por la que «las tierras de cereales que se dediquen á la plantacion de viñedo seguirán contribuyendo al Estado en concepto de tales tierras por espacio de 15 años,» de manera que si la viña debia pagar al tipo del 21 por 0/0 como hemos visto 68,4 rs. anuales calculando en 269 sus productos deducidos gastos figurando como tierra de pan llevar pagará solo 18,27 pues que su producto líquido es 80,73.

REALES.

68,4 rs. anuales que paga la viña como tal en 15 años suman.	1026
18,27 rs. anuales que paga la tierra en 15 años.	276 05
Beneficio á favor del vinicultor. . . .	749 95
Debiendo anticipar como hemos visto.	742 54
Quedan despues de indemnizados los gastos.	7 41

Resulta pues que las cantidades que es necesario anticipar no influyen para nada en los intereses del nuevo vinicultor por la escasa cantidad á que ascienden, y aunque estuviesen representados por mayor cifra no harían impresion en su fortuna porque su reembolso es seguro si la lógica de los números no engaña.

(Se continuará.)

EXTRACTO DE LAS SESIONES.

Mes de Febrero.—Dia 28.

Ciencias.—Astronomía popular.

El soció D. Manuel Garcia Molina dió la segunda leccion de la asignatura que tiene á su cargo ocupándose del estudio de los astros. Principió encareciendo su importancia y despues de hecha la division de las estrellas en fijas y errantes, marcó la diferencia de ambas aduciendo pruebas, de esta diferencia. Hizo notar el diverso centelleo de las estrellas y los planetas segun le esplica Arago, clasificó las estrellas por su magnitud y dió á conocer el número y nombres de las pertenecientes á cada grupo ó constelacion. Se ocupó del procedimiento que se emplea para conocer la distancia á que los astros visibles se encuentran, midiendo el ángulo formado por el sol, la tierra y la estrella de que se trata, é hizo una demostracion práctica para facilitar su comprension. Estudió los sistemas planetarios antiguos, explicó el anterior á Ptolomeo, expuso el de este, el de Copérnico publicado por él mismo y dedicado al Pontifice Paulo 3.º y el de Tico-Brahe haciendo notar la proteccion que éste recibió de Federico 2.º Expuso las leyes astro-

nómicas, fundamentales descubiertas y formuladas por Laplace que Newton confirmó y el sistema actual del que hizo una completa explicacion marcando las distintas épocas en que se han descubierto los planetas que hoy se conocen, su distancia respectiva del sol y la rapidez de su movimiento relacionada con la proximidad al mismo, la posicion de los planetas telescópicos y de los satélites mas principales.

Mes de Marzo.—Dia 1.

DERECHO—DISCUSION.—*Leyes restrictivas del comercio.*

El socio D. Manuel Carande consumió el segundo turno en contra del sistema proteccionista y con especialidad para refutar las doctrinas expuestas en la sesion del 22 de Febrero por el Sr. Ortiz, cuyo discurso examinó detenidamente adoptando su método. Negó la validez de los datos relativos á la Balanza del comerciό demostrando que se funda en un principio erróneo y que carece de fundamento en sus apreciaciones porque no puede averiguar las averías y demas accidentes marítimos á que están expuestas las embarcaciones todas, porque ignora las cantidades á que ascienden las mercancías introducidas por el contrabando: por que desconoce los precios de venta y compra de los efectos exportados é importados y por que aunque estas circunstancias no existiesen no puede concederse asentimiento pleno á las cuentas de las Aduanas sopena de caer en el error como lo prueban los desfalcos descubiertos en la de Irun el año de 1853; en la de Barcelona mas tarde, y posteriormente en la de Málaga reciente aun: dijo tambien que la Balanza ha de ser inconstante por necesidad, y terminó calificando de inútil la cita por que tiende á demostrar el atraso de nuestra Nacion, circunstancia que ya confesó en su primer discurso, pero á pesar de la que, no reconoce la necesidad de otra proteccion que la de la libertad de comerciar, estímulo suficiente para que el progreso exista. Negó la facultad de legislar en lo que se refiere exclusivamente al ejercicio legítimo de la actividad individual, porque siendo innata en el hombre la aspiracion al progreso, toda reglamentacion solo conduce al abandono y atraso, en los protegidos por el beneficio de que gozan y en el resto de la sociedad porque carece de la independencia necesaria. Se ratificó en la afirmacion, de que no concede valor alguno á los hechos citados porque no pueden jamás por sí solos ser tomados como causas de la civilizacion de un pueblo sinó solo como efecto de esta, pero aun con esa advertencia dijo que los progresos de la industria fabril Inglesa proceden de los años 1685 á 1692 en que su comercio fué libre y con relacion á España despues de recordar los reinados de Carlos III y Carlos IV sentó en definitiva que las tendencias libre-cambistas del primero aumentaron la riqueza Nacional, mientras las ideas prohibicionistas del segundo arruinaron al pais. Pasó en silencio la conducta de los libre-cambistas en el poder por

no conceptuarse en el caso de defenderles desde la tribuna del Ateneo y porque no concede valor alguno á los cargos que se les hacen considerándoles bajo el punto de vista científico: insistió en que la libertad comercial mata los abusos y economiza gastos inútiles ya en los asuntos puramente de industria ya de inteligencia: que las compañías privilegiadas son un foco de inmoralidad y respeto al Banco Nacional solo dijo que si bien sus acciones se pagan á 197, sus pagos les hace con el 2 por 100 de descuento: admitida la inmoralidad que causan las leyes restrictivas rectificó lo referente á la seduccion diciendo que si bien es cierto que puede existir en todas las instituciones sociales ésta se diferencia de las demás en que crea un delito que no tiene sancion en la conciencia: en cuanto á la necesidad de que el Estado haga con el individuo lo que hace la familia, calificó esta doctrina de socialista.

Estando próximas á terminar las horas de reglamento y con objeto de entrar en discusion renunció á examinar el sistema libre cambista de que se ocupará otro dia.

El comerciante D. Eleuterio Alonso pidió se le reservase la palabra para hacer algunas observaciones y se le señaló para usar de ella el próximo juéves 8 de Marzo.

Dia 2.

SECCION DE CIENCIAS.—*Historia de la Medicina.*

El médico D. Ramón Collar del Peso desenvolvió este tema dando principio á su excursion histórica por el periodo místico desde la guerra de Troya hasta la expulsion de los Pitagóricos; recordó los templos dedicados á Esculapio, el sistema curativo empleado por los sacerdotes, (Arclepiades) las sentencias Enidianas, las tablas votivas y las inscripciones que contenian. Continuando en su estudio histórico se ocupó de los estudios de Hipócrates y los adelantos que en la medicina realizaron las escuelas de Alejandria, Coos y Pérgamo hasta la dominacion romana; los nuevos progresos anatómicos y generales que trujo consigo Galeno y el estado de la medicina en la edad media durante la que tan notable desarrollo adquirió. Hizo mencion de los primeros hospitales que se fundaron y terminó su estudio con el exámen de la teoria celular fundamento de la escuela moderna.

Dia 5.

DERECHO.—*Primera leccion del penal.*

El abogado, secretario de esta seccion D. Eustoquio Guzman despues de algunas frases dirigidas á encarecer la importancia de este estudio y la antigüedad de las leyes penales, hizo notar que estas disposiciones no obedecieron á principios fijos hasta el siglo 18 en que se dió carácter á la ciencia penal y examinó las diversas causas á que puede atribuirse ese fenómeno haciendo una reseña histórica de las sociedades Griegas, su organizacion politica y civil y notando su preponde-

rancia en el derecho político de la Nación Romana en sus tres formas de gobierno que cultivó con preferencia el derecho civil diciendo respecto á la edad media que no fué ni pudo ser una época científica.

Hizo algunas consideraciones sobre la relacion que existe entre los usos, costumbres y civilizacion de un pueblo con el desarrollo del derecho penal. Examinó el socialismo y el individualismo á la luz de las teorías jurídicas despues de hacer notar la preponderancia de aquel en los pueblos orientales Grecia y Roma, el nacimiento de este con el Cristianismo y la importancia que adquirió en los pueblos germanos.

Recordó los principios proclamados en la reforma religiosa y su completo desarrollo con la filosofía dominante en el siglo XVIII; el triunfo del individualismo, el concepto de la personalidad humana y sus deberes y derechos hasta el nacimiento de la ciencia penal.

Día 7.

FILOSOFIA.—*Fin del hombre en esta vida.*

Versó la conferencia sobre el fin del hombre en esta vida; anunciando el orador, para su desarrollo, el siguiente programa:—«Nociones preliminares. Sistemas erróneos. Criterio para juzgarlos. Impugnacion de los mismos conforme á este Criterio. Exposicion de la verdadera doctrina.»

Advirtió que el último puesto seria objeto de otra conferencia.

Manifestó en las nociones preliminares que, mientras el hombre conservó la revelacion primitiva, poseía con plena seguridad, las verdaderas ideas de su origen y de su fin, y podia marchar con paso firme á la realizacion de su destino: pero que, abandonada aquella, despues de la catástrofe babilónica, por la mayor parte del genero humano, llegaron los pueblos gentiles á la abyecta degradacion moral y religiosa de todos conocida. Añadió que la obra de restauracion intentada por una larga série de escuelas filosóficas, no obtuvo el feliz resultado que seria de desear, por falta de un criterio superior á la debil razon humana: y que la constante lucha entre el error y la verdad, como entre el vicio y la virtud, si bien por lo ordinario del fenómeno no debe sorprendernos, tampoco es motivo para mirarla con indiferencia, ni mucho menos para transigir con el error; porque los extravíos de la inteligencia no son menos funesto que las defecciones de la voluntad.

Concretándose al fin del hombre; despues de hacer notar la misma oposicion de doctrinas, pasó á la clasificacion de los sistemas erróneos, que redujo á dos; sensualismo y racionalismo. Expuso en seguida su respectiva naturaleza y mencionó sus principales partidarios. Citó unas palabras de Krausse, segun las cuales el fin del hombre consiste en la realizacion de su esencia por un tiempo infinito; y esta realizacion debe el Estado dejarla á la libertad individual.

Encareció la necesidad de un criterio preexistente

y fijó para juzgar una doctrina filosófica; encontrando el mas propio para el asunto en cuestion, en la naturaleza y condiciones esenciales de los fines intermedios, en cuya clase colocó el fin humano de esta vida. Definido el fin y expuesta la division del fin último é intermedio, dedujo de la naturaleza de este las tres condiciones siguientes: 1.^a subordinacion al fin último. 2.^a unidad armónica respecto á nuestras facultades. 3.^a aptitud para proporcionarnos la mayor perfeccion posible en esta vida.

Aplicando este criterio al sensualismo, afirmó: que nos conduce al fin último; porque este está en lo inmaterial, en lo absoluto, en lo infinito, en Dios; y los sentidos solo nos inclinan á la material, finito y perecedero; que carece de unidad armónica; porque esta exige que todas las facultades converjan á un mismo objeto; y las facultades superiores, entendimiento y voluntad, no converjen al mismo objeto que los sentidos: que tampoco nos proporciona la mayor perfeccion posible en esta vida; porque el sensualismo preescinde completamente de la perfeccion intelectual y moral; y el entendimiento y la voluntad no serian otra cosa, en esta doctrina, mas que ministros de banquete, ó presidentes de crápula.

Juzgó por último la doctrina racionalista, tal como se contiene en las citadas palabras de Krausse; de las cuales dedujo: que no nos conduce al fin último; porque en este debe encontrar el mas completo reposo y la mas satisfactoria tranquilidad el ser que lo alcanza; y, habiendo de realizarse la esencia por un tiempo infinito como el tiempo infinito nunca se acaba, tampoco el hombre acabará nunca de realizar su esencia; nunca será feliz si no tiene la unidad armónica; porque, abandonado el desarrollo de nuestras facultades únicamente á la libertad individual, resultarán ciencias y artes morales y religiones, tan opuestas y contradictorias como el si y el no; y la armonia, si bien exige la variedad, no puede conciliarse con la contradiccion y el absurdo. Concluyó aseverando que esta doctrina no podia proporcionarnos la mayor perfeccion posible; porque la verdadera perfeccion no consiste en la anarquía y desórden, sino en la subordinacion de las facultades.

Día 8.

LITERATURA.

Encontrándose enfermo el Sr. D. Eleuterio Alonso, que debia tomar parte en la discusion de este dia, ocupó la tribuna el sôcio Presidente, catedrático D. Ricardo Becerro, y dió una breve conferencia acerca del gran poeta del siglo XIV *Rabbi D. Santo de Carrion*, hijo de esta provincia, y cuyo nombre figura en las lápidas del Ateneo entre los hombres célebres del pais. Se extendió en consideraciones acerca de la condicion social de los judios en España durante la edad media y de su influencia en el pueblo cristiano, indicó que en la diócesis de Palencia habia: en la aljama de Carrion 24493 judios; en la de Sahagun 7767; en la de Paredes 13661; en la de Tariego 6676; en la de Dneñas 6066; en la de Peñafiel 2163;

en la de Cea 1461; en la de Valladolid 23176, y en la de Palencia 7793. Describió el estado político de Castilla á mediados del siglo XIV; y ocupándose del poeta dió cuenta de su grande obra *Danza general de la muerte* analizándola y comentándola; de sus magníficas composiciones *La vision del ermitaño*; *Consejos y documentos*; *La doctrina cristiana, etc., etc.*, ponderando la extraordinaria significacion que semejante ingenio tiene en los primeros tiempos de la literatura española. Al detallar sus trabajos, reflejo del turbulento y terrible estado en que las costumbres se encontraban, se ocupó tambien de otro gran poeta casi contemporáneo de D. Santo de Carrión; el gran Canciller, cronista y guerrero alavés D. Pedro Lopez de Ayala, de cuyo *Rimado de Palacio* leyó algunos versos que en las tendencias guardan completa semejanza con la *Danza de la muerte*.

Dia 9.

CIENCIAS.—*Cuestion de Oriente.*

El catedrático D. Bernardo del Saz ocupó la tribuna y comenzó haciendo un elogio de Castelar, como orador, describiendo la impresion que sus discursos producen, y lamentándose de que una inconsiderada envidia pretenda amenguar esta gran personalidad. Considerándole bajo el aspecto de escritor elegante y pensador profundo, anunció el exámen de su libro *La cuestion de Oriente*, dividido en trece estudios, de los cuales expondría los que el tiempo, la paciencia del auditorio y sus fuerzas propias le permitieran.

1.º *Bosnia y Herzegovina.* Explicó la doctrina en que el autor funda su certeza de la muerte del imperio turco como hecho irremediable: las leyes históricas que asocian el hombre al suelo y la descripcion geográfica de la Bosnia: las causas de la prolongacion incomprensible de su servidumbre por las divisiones de religion y dió lectura de las páginas dedicadas al estado social, intelectual y moral del pueblo bosnio.

Hizo ver como la opresion turca engendra en Europa las protestas, estas las promesas de reforma, y esta la guerra civil y religiosa: los temores de Europa ante la solucion y posibilidad de la misma en la creacion de una moderna nacionalidad eslava, á no mediar el peligro de Rusia, que pretende ejercer una accion doble, merced á sus dos partidos radicales, soñadores el moscovita, ó puro, de una nueva irrupcion germana, y el socialista, de un internacionalismo continental.

2.º *El pueblo servio y su independencia.* Consideró las causas de que la insurreccion no se apadrine por la opinion europea, la aptitud de Rusia y Alemania y de los principados danubianos, en particular de la serbia, acerca de cuya opresion leyó otra página admirable, haciendo luego mencion de la lucha por su independencia y de su estado actual.

3.º *El imperio turco y sus abusos.* Explicó el carácter de la guerra en la Herzegovina, y dió lectura de las páginas consagradas á Constantinopla y al despotismo turco.

4.º *Un tipo oriental relacionado con las costumbres*

orientales. Demostró como mediante la uniformidad de instituciones basta el estudio de un carácter para conocer el tipo de una raza, estudio que Castelar hace tomando por tipo al sultan de Zanzibar al que tuvo ocasion de ver en Paris; y leyó el magnífico relato del viaje hecho por España de un rico árabe de Tanger.

5.º *Política interior de Rusia y estado de sus conquistas en Asia.* Refirió los estados de Asia, Europa y América relativos á la historia y el trabajo de Rusia, de organizacion interior desde la guerra de Crimea y de preponderancia europea desde la franco-prusiana: la literatura rusa cuyo tipo busca Castelar en la tragedia *Ivan el terrible* y en la novela *La paz y la guerra* de Tolstoi: leyendo las noticias expuestas en el libro acerca de la propagacion del nacionalismo en Rusia. Se ocupó de la situacion exterior y de las conquistas asiáticas como medio de defensa del vasto imperio, apreciando para el caso de un conflicto entre este é Inglaterra en la India, las desventajas de dominacion, carácter y religion de la segunda. Leyó las apreciaciones sobre la importancia del Asia, y dedujo que Rusia habia equivocado al país de su preponderancia al desconocer la gran mision histórica que la estaba reservada en el Oriente como propagadora del Cristianismo. Apreció el temido eslavismo por su elemento socialista como en estado de lucha constituyente que no puede por hoy inspirarnos serios temores.

6.º *El istmo de Suez en sus relaciones con la cuestion de Oriente.* Recordó el error de Pedro el grande sobre la importancia del comercio de la India, y la modificacion de la opinion inglesa sobre el sostenimiento del imperio turco: la actitud forzada de Inglaterra en todas las cuestiones internacionales del siglo, la caida del partido liberal y la nueva política del conservador con la compra de las acciones del canal, así como la impresion producida por esta negociacion en los estados principales y los partidos, leyendo los párrafos en que se pinta la intuicion del génio de Lesseps.

Habiendo trascurrido hora y media, anunció que suspendia esta conferencia, dejando sentada la única discordancia que existia entre el criterio superior del autor y su humilde juicio aporósito de la simultaneidad del desarrollo de elementos tan sucesivos como los de tribu, municipio, nacion y sentimiento de raza. Considerado el hombre como viviendo á la vez en tres mundos: el de la naturaleza, el de la sociedad y el del espíritu, la vida consciente es mas difícil en el último por el trabajo que supone fundear la conciencia, explorar la inteligencia y dirigir la voluntad. La habitacion del hombre debe ser efecto de un progreso constante del uno al otro de estos mundos, pero progreso que niega todo principio socialista por ser puramente individual; principio que dejó sentado y comprobado con muchos ejemplos históricos.

Día 12.

DERECHO.—*Influencia y condicion social de la mujer.*

El socio D. Casimiro Junco manifestó que habia concluido su conferencia anterior con el examen de la influencia y condicion social de la mujer hasta la revolucion francesa, y que en esta segunda y última se ocuparía de examinar su condicion juridica en la actualidad y el estado de su educacion.

Hizo una breve reseña de los diversos códigos civiles que rigen en España para notar el predominio que en ellos ejercen los dos elementos germano y romano, que han contribuido á su formacion, y su contradiccion en determinadas cuestiones. Consideró á la mujer en sus tres estados de soltera, casada y viuda, para estudiar los diversos derechos que en cada uno de ellos disfruta. Dijo que como hija de familia, tiene los mismos derechos que los hijos. Que estaba excluida sin embargo de los cargos y oficios públicos, no pudiendo ser tutora, ni curadora, ni testigo en los instrumentos públicos, sin embargo de que podia otorgarles, ni ejercer una porcion de profesiones que hay compatibles con su sexo y que á pesar de esa prohibicion puede ser reina y princesa de Asturias que son las superiores á todas las dignidades de la Nacion. Examinó el sistema dotal enaltecendo la dote germana que se conoce con el nombre de arras, explicando el fundamento que tenia la dote romana que no era mas que una anticipacion de legitima que el padre hacia á la hija porque ésta despues de casada no podia ya heredarle, lo cual no sucede en nuestro derecho.

Ocupándose del matrimonio le consideró como la base y complemento de nuestra actual organizacion social y el estado más perfecto dentro de ella del hombre y de la mujer, oponiéndole al estado de virginidad y al estado de celibato. Manifestó que el primero no puede ser el ideal de la vida, porque si todos los hombres lograran su realizacion conduciría á la muerte y estincion del género humano; y que el segundo no era hoy mas que una aberracion ó un egoismo mencionando varios de los graves resultados que causa. Explicó los diversos matrimonios que antiguamente se conocian, reducidos hoy á solo dos que son el religioso y el civil; que este no vino á lastimar ningun sentimiento religioso puesto que en lo mas minimo coartó la libertad de los contrayentes de celebrar el religioso antes ó despues de él, y que fué una necesidad una vez establecida la libertad de cultos; que la reforma hecha por el decreto de 10 de Febrero de 1875 ha causado una grave perturbacion en la familia motivando una especie de legislacion doble ó de castas. Enumeró los diversos derechos que la mujer tiene en el matrimonio tanto relativos á su capacidad personal como á los bienes. Trató del divorcio describiendo sus efectos y la diferencia que hay entre el repudio y el divorcio en cuanto al vinculo y en cuanto al lecho y habitacion; el primero que tuvo el pueblo Hebreo; y algunas otras de la antigüedad, el segundo que ha existido hasta el concilio de Trento en la iglesia Católica apoyado por Lactancio, San Basilio y San Epifanio, fundados en un texto

del evangelio de San Mateo y el tercero que es hoy el establecido para el matrimonio religioso, por mas que la mayor parte de las legislaciones civiles le admiten tambien en cuanto al vinculo.

Apreció el importantísimo derecho de la patria potestad concedido á la madre viuda por la ley de matrimonio civil y los gravísimos perjuicios que hasta su publicacion, se habian seguido á aquellas por la facultad que los maridos tenian de nombrarlas ó no tutoras y curadoras de sus hijos.

Hizo varias consideraciones para enaltecer á la mujer madre: enumeró los inconvenientes que se siguen de lo incompleto de la educacion que hoy se dá á la mujer y concluyó describiendo los adelantos científicos de los tiempos modernos y la necesidad de que la mujer dentro de la mision que tiene en el mundo social se ponga á la altura científica que ocupa el hombre para que llegue á ser la digna y verdadera compañera de su vida y en vez de ofrecerle un obstáculo al progreso sea, y se convierta en un poderoso auxilio para ayudarle en la grande obra de su regeneracion.

Día 14.

LITERATURA.—*La moral del arte.*

El socio Presidente catedrático D. Ricardo Becerro de Bengoa, dijo que habiendo dado lugar á una verdadera lucha literaria en la prensa y en las academias el discurso leído por D. Pedro Antonio de Alarcón, en su entrada en la Academia Española, seguia la noble conducta de honrar ese acontecimiento literario dedicándole una sesion en el Ateneo de Palencia, y que al efecto iba á ocuparse de tan curioso trabajo titulado: *La moral en el arte*, tratando de demostrar por su parte: Que la moral no se impone al arte, sino que este, si reúne todas las condiciones necesarias tiene siempre una moral inmediata; que la moral es progresiva al través de los tiempos; y que no hay arte inmoral, porque entonces no es arte.

Indicó que este trabajo no es mas que una fase de la colosal batalla que en los momentos actuales sostienen en todos los terrenos de la actividad humana los partidarios del pasado y de la tradicion, con los del progreso y la razon; definió el arte, y la especial tendencia de nuestro espiritu hacia el ideal, recordó el ejemplo de Fausto de Goethe, cuyo modelo veia constantemente reproducido en todas las grandes producciones del ingenio, describió á grandes rasgos la potencia del ideal; distinguió entre los falsos y los verdaderos artistas con arreglo á la definicion sostenida: se detuvo en la consideracion de los tres fundamentos del arte: belleza, verdad y bondad, ampliándola con repetidos ejemplos; clasificó las escuelas artisticas en místicas, materialistas, neo-místicas conciliadoras y racionalistas y entrando de lleno en sus demostraciones estudió sucesivamente:

El arte en Grecia, las obras de Homero y las famosas Venus; haciendo comparaciones con la literatura moderna, con las obras llamadas realistas, entre las que se ocupó de las de Th. Gautiers, y de Coubert; el arte en Roma en los primeros tiempos del Imperio, la moral que se deduce de las obras

de Horacio, Virgilio, Ovidio y Lucrecio; la arquitectura griega y romana.

El arte cristiano en las Catacumbas, que describió minuciosamente fijándose en la explicacion de las pinturas y esculturas que las adornan; en el arte árabe, sus maravillas y su moral sensualista; el arte románico estudiado en Palencia y Leon; deteniéndose especialmente en los reuerdos de esta última ciudad, en sus tumbas de San Isidoro, en sus pinturas del siglo XII, y en el contraste que los antiguos monumentos, y su moral ofrecen con los que la industria y los adelantos han fundado en aquella poblacion.

El arte ojival; el renacimiento en su múltiple aspecto literario pictórico y filosófico; y la gran figura de Shakespeare, sus obras y su finalidad morales.

La premura del tiempo, obligándole á condensar lo mas nutrido de su discurso, hizole saltar rápidamente á nuestro siglo; estudió y comparó las dos grandes figuras de Chateaubriand y de Lord Byron, indicando las tendencias de sus escuelas; pintó el estado actual de la literatura, anatematizó y satirizó la mercantil y la pseudo sentimental, estudió entre otras obras la recientemente publicada por Mr. Emile Fola *L'Asso-moir*, y despues de sostener que dentro del arte verdadero y progresivo no hay escepticismo, indiferencia, ni cantonalismo cerebral, que es luchar con los fantasmas y perder el tiempo el retar y pelear por ideas tan desconceptuadas y poco firmes como los libros de Buchner, la Internacional y el naturalismo, terminó ensalzando la inspiracion, el ideal, las tendencias al infinito, y á recordar que el nombre despues de haber realizado su redencion moral y social al través de los siglos, hoy casi en el pleno goce de su personalidad debe aspirar á la realizacion del ideal, no solo dentro del desenvolvimiento progresivo de la perfectibilidad humana, sino en la vida futura ante su Creador y su Dios.

REGISTRO CURIOSO.

Gran latino.—El jóven religioso franciscano, natural de Allende el Rio, en esta ciudad, don Dámaso Calvo, hijo del guarda-jardinero del Salon, que es uno de los mejores latinos de la órden, y uno de sus mas afamados y sobresalientes profesores, despues de haber compuesto en Consuegra un elogio en verso acerca de San Buenaventura, en numerosas páginas, cuyo trabajo se conserva como una joya en la biblioteca del convento, ha partido para Filipinas, en donde en una de las mas lejanas provincias, está imponiéndose en el dialecto tagalo, para continuar su vida de misionero en aquellas apartadas regiones.

Higiene pública. Todo el vecindario de Palencia está preocupado con la intensa y cruel epidencia del sarampion de malisimo carácter, que desde hace bastante tiempo reina en la ciudad y que ha causado y causa tantas victimas en los niños. No nos cansaremos nunca en recomendar el mas severo cumplimiento de las prescripciones médicas respecto á la higiene privada y pública, que tan olvidadas están en ciertos barrios de la poblacion. Procede inmediatamente segun el

dictámen de los médicos que se cierran las escuelas de niños, no solo la de párvulos, sino los asilos de niños de corta edad, y las de los de 6 á 10 años tambien, porque tambien en ellos se ceba la enfermedad. Nuestro celoso Ayuntamiento, que se promete entre otras mejoras, dotar de aguas abundantes á Palencia, debe realizar sin tregua, excusa, ni descanso, esta obra humanitaria, ya que, si hoy no es fácil corregir la dolencia que nos azota, podrá ponerse en adelante el vecindario en condiciones mas saludables.

Que sea enhorabuena. Sentimiento y alegria inmensos nos causa el tener que consignar aqui, que nuestro digno consócio, el ilustrado y estudioso catedrático del instituto, vocal de la Junta directiva del Ateneo, Don Bernardo del Saz, que tanto ha trabajado en honra á nuestra institucion, ha sido nombrado Catedrático de Málaga. Sentimiento, porque no sin él se vé desaparecer de nuestros centros instructivos y del seno de la amistad un catedrático de tanta valia; verdadera y muy profunda pérdida para el instituto palentino y para los hijos de la provincia que acuden á educarse á él; y alegria, porque es muy digno de que su condicion mejore como mejora, ya que el instituto de Málaga, cariñosa y entusiastamente atendido por los malagueños, es uno de los que en España premian con largueza el carácter, significacion del profesorado. Esta es la cuarta ó quinta traslacion que se verifica en nuestro instituto, en muy poco tiempo, puesto que los distinguidos profesores Cid, Caballero, Perez Olmedo y otros nos han abandonado pasando á los de otras ciudades importantes.

EL ATENEO por su parte, que considerará siempre como á uno de sus fundadores, de sus mas decididos adalides, de sus notables poetas y de sus brillantes oradores al Sr. del Saz, consigna aqui su espresion de sincero y verdadero sentimiento por esta traslacion que le priva de tan valioso sostenedor.

Regalos para el Ateneo.—El médico D. Antonio Castro de la Cruz nos ha remitido cinco tomos de la historia Contemporánea de España: y de ellos tres de la historia de todos los ministerios de nuestro siglo y dos de memorias particulares de la guerra civil.

El perito agrónomo, tasador de tierras, D. Carmelo Santaló nos ha remitido las curiosísimas obras siguientes: *El Koran* en árabe.—Las Santas escrituras en hebreo y en francés.—*Recherches sur l'emplacement de Carthage*, con un grande atlas que contiene el plano topográfico del terreno, de las ruinas de la ciudad y de su estado actual, y otras cinco planchas por M. Falbe.—Un tratado de Aritmética mercantil de Brost.—La *Topographie de Carthage* por M. Dureau de la Malle.—*Lecciones de Geografia de Antillon*, 2 tomos.

El jóven sócio D. Angel Junco ha regalado un magnífico cuadro caligráfico con toda clase de letras y a lornos á pluma, obra de dicho señor. Reciban todos ellos nuestra sincera gratitud.

Plausible conducta.—Hemos sabido con satisfaccion que en el acreditado colegio de la Concepcion, que tan dignamente dirigen nuestros consócios los señores Garcia Molina y Gonzalez de la Puente, y cuya concurrencia es cada dia mayor, se ejercitan los alumnos en la oratoria de la tribuna, preparando, estu-

diando y pronunciando cortos discursos ante sus compañeros. Esta especie de Ateneo de la niñez, es una institucion que ha de dar excelentes resultados en la educacion de los jóvenes, preparándolos para los ejercicios públicos, para los premios y oposiciones, y para brillar en los ateneos y academias donde los hombres alcanzan honrosos laureles.

Observatorio particular.—Alturas barométricas de la semana: Dia 11, 739 milímetros.—12, 756.—13, 769. 14, 771.—15, 768.—16, 762.—17, 760; tomados á 0.º y reducidos de la altura media de Palencia al nivel del mar.

Establecimiento balneario.—Los inteligentes farmacéuticos Sres. Fuentes é hijo se proponen montar una bonita casa de baños para la próxima temporada del verano. Segun nuestras noticias, habrá ademas de pilas de placer ó higiénicas, pilas medicinales y marinas. Conocidos el buen gusto y los medios de que nuestros amigos disponen, creémos que en comodidad, ornato y buenas condiciones han de crear un centro de higiene muy aceptable, cuya necesidad se venia sintiendo en Palencia hace muchos años; y que los numerosos particulares y familias, que desde luego acudirán á él, sabrán agradecerse muy de veras.

Vesitas.—Han honrado nuestro Ateneo con sus especiales visitas el brillante escolar, hoy distinguido profesor de medicina de la Universidad de Valladolid, don Salvino Sierra y Val; y el acreditado y muy conocido ex-director y hoy médico del manicomio provincial de la misma ciudad don Lucas Guerra.

Gran publicacion.—De un dia á otro llegará á manos de nuestros amigos el primer número y el prospecto de la *Revista de las provincias*, periódico quincenal madrileño, idéntico en dimensiones y tipografía, aunque sin grabados por ahora, á *La Ilustracion*, dirigido por el presidente de la Academia cervántica y reputado escritor D. Fermin Herran y redactado por todos los escritores mas conocidos de todas las provincias de España, de cuyo progreso é intereses será el órgano verdadero. Es una excelente idea que ha de lograr extraordinario éxito. En nuestra provincia aparecen como colaboradores los Sres. Ortego, Jalon (D. Eduardo) Herrera; Romero Herrero, del Saz, Carande, Becerro de Bengoa y otros.

Sigue el catálogo.—Al de los hijos célebres de la provincia, en cuya lista, estudio y complemento trabaja nuestro Presidente, ha añadido en estos dias los nombres del ilustre Valverde de Amusco, eminente médico del siglo VXI, autor de las mejores obras de anatomia que sirvieron de testo en las universidades de aquel tiempo; y el del gran poeta y guerrero insigne D. Gomez Manrique, Señor de Amusco, que dejó preciosos trabajos literarios, honra de su nombre y de su provincia, y cuyas cenizas guarda el conocido monasterio de Calabazanos.

Vacaciones.—El Ateneo suspenderá sus conferen-

cias desde el lunes de la Semana Santa hasta el miércoles de la siguiente, y reanudará las sesiones en este dia ocupando la tribuna el joven escolar don Gonzalo Herrero, socio de número, que desde hace tiempo habia pedido un turno para tratar de un importante asunto histórico.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

Dia 4.

El Ingeniero de caminos Sr. D. Manuel Rivera, explicó la correspondiente á este dia, cuyo tema era el siguiente: *Aprovechamiento de las aguas de la provincia, sistema de canalizacion en la cuenca del Carrion*. Despues de indicar la importancia del asunto que se proponia desarrollar, para el porvenir de la agricultura en esta zona, enumeró el origen y curso de los principales rios, las condiciones de sus cauces, la cantidad de agua que actualmente pasa por estos, la cual dijo no es suficiente para atender al riego de los campos y movimiento de artefactos; manifestó que era necesario establecer por medio de diques, depósitos en los sitios elevados, para recoger las aguas de lluvia y poder proporcionar de este modo dicho agente á las plantas, con toda oportunidad; describió topográficamente algunos de los valles secundarios que alimentan con sus aguas constantes ó torrenciales los rios, Pisuerga y Carrion y que podian reunir las condiciones que son necesarias, para servir de depósitos; demostró que en su sistema de canalizacion no habia necesidad de canal principal, pues la naturaleza le ofrecia hecho en el cauce del Carrion, pudiéndose aprovechar los saltos de agua de los artefactos establecidos, como otros tantos puntos de toma de aguas, por una y otra márgen. El canal de Castilla completaba la distribucion por la tierra de Campos, quedando canal y rio suficientemente alimentados, por los depósitos que económicamente podian establecerse en los profundos y largos valles secundarios que ofrece la provincia en su parte alta; hizo el cálculo de lo que en condiciones medias podia costar el almacenaje de 180.000,000 de metros cúbicos de agua con los cuales se podian regar 72,000 obradas, quedando ámpliamente dotada de aguas, la parte que mas la necesita de la cuenca del Carrion y tierra de Campos. Segun sus apreciaciones, con el exceso de contribucion que paga una obrada de tierra regada sobre la de secano, podian holgadamente las 72,000 obradas regadas por este sistema amortizar en treinta y cinco años capital é intereses, del coste total de la canalizacion y depósitos, segun un cálculo sumamente razonado de los gastos que ocasionan la construccion de presas, módulos, acequias y regueras necesarias para la distribucion de las aguas, y terminó su correcto y extenso discurso haciendo algunas consideraciones encaminadas á demostrar la posibilidad económica del proyecto.

Imp. de Cembrero y Martinez.—Cestilla, 19.